

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ADVANTIS  
CONSULTORIA ECUADOR ADVANTISCEC CIA. LTDA.  
CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Quito, a los veintisiete días del mes de marzo del año 2018, a las 15H00, en las oficinas de la Compañía, situadas en la Av. Amazonas 4600 y Pereira, Edificio Casa Vivanco, quinto piso oficina 501, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía **COMPAÑÍA ADVANTIS CONSULTORIA ECUADOR ADVANTISCEC CIA. LTDA.**, a la que concurren los socios Carlos Hernando Ardila Arenas, debidamente representado por la señora Lilian Katherine Vásquez Freire, de acuerdo a la carta de autorización emitida por el socio; Hernando Baquero Sampedro debidamente representado por la señora Lilian Katherine Vásquez Freire, de acuerdo a la carta de autorización emitida por el socio; Fabio Camilo Navarrete Navarrete debidamente representado por el señor Fidel Bermúdez, de acuerdo a la carta de autorización emitida por el socio; Camilo Toro Junguito debidamente representado por el señor Fidel Bermúdez, de acuerdo a la carta de autorización emitida por el socio, propietarios, cada uno, de cien participaciones (100) participaciones, con un valor individual de cada una de ellas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00).

Los socios presentes constituyen la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que es de cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 400,00). Preside la Junta el señor Fidel Bermúdez como Presidente Ad-hoc y actúa como secretario el señor Pablo Sánchez Vergara. Los documentos que acreditan la representación de la compañía se agregan al expediente.

El señor Presidente Ad Hoc, declara instalada la sesión, luego que la Secretaría certifica el cumplimiento de lo prescrito por la Ley de Compañías y al amparo de la convocatoria realizada a los socios por parte del Gerente General, que se incorpora al expediente. Hallándose reunidos todos los socios que representan la totalidad del Capital Social, la Junta General Universal Ordinaria de Socios, se entiende legalmente reunida para tratar los siguientes asuntos para que los socios resuelvan por unanimidad.

La Presidente Ad Hoc pide que por secretaría se dé lectura al orden del día a tratarse en esta Junta General Universal Ordinaria de Socios:

- 1) **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**
- 2) **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE SITUACIÓN INTEGRAL DEL AÑO 2017.**
- 3) **RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES**

**PRIMERO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**-Toma la palabra el señor Pablo Sánchez Vergara quien señala que ha procedido a entregar a los señores socios el Informe de Gerencia de General correspondiente al año 2017 y en él se reflejan todas las actividades realizadas por lo que solicita la aprobación de dicho informe a la Junta General Ordinaria de Socios. Sometido a consideración de la Junta el Informe del Gerente General es aprobado por unanimidad.

**SEGUNDO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE SITUACIÓN INTEGRAL DEL AÑO 2017.**- Toma la palabra el Gerente General de la compañía y señala que ha entregado a los señores socios El Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral del año 2017, en el que se encuentra el resultado del ejercicio del año 2017 por lo que solicita a la Junta General Ordinaria de Socios su aprobación. Consultada la Sala sobre lo propuesto es aprobado por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral del año 2017.

**TERCERO: RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.-** Toma la palabra nuevamente el Gerente General y señala que como la compañía en el año 2017 no generó utilidad, no es necesario que se conozca este punto, por lo que la junta lo aprueba en ese sentido por unanimidad.

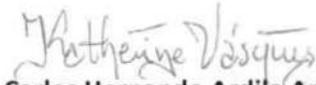
Sin haber otro punto que tratar y luego de treinta minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, la que es aprobada sin modificaciones. Se levanta la Sesión a las 17H00 firmando para constancia todos los Socios presentes.



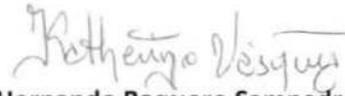
Fidel Bermúdez  
Presidente Ad- hoc



Pablo Esteban Sánchez Vergara  
Gerente General



Carlos Hernando Ardila Arenas



Hernando Baquero Sampedro

Debidamente representados por la señora Lilian Katherine Vásquez Freire



Fabio Camilo Navarrete Navarrete

Debidamente representados por el señor Fidel Bermúdez



Camilo Toro Junguito